

Septiembre 1946

#4382

R/19110

Proy. de Ley por cuyo medio se agregan dos
párrafos al artículo único de la ley sobre
enajenaciones en los Barrios obreros y de
mejoramientos social 700, del 23 Sept. 1944

8 Párrafos



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Exp. 7382

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 22804

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
20 de septiembre de 1946.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su comunicación No. 1393, de fecha 17 de septiembre en curso, junto con la cual ha tenido a bien remitirle la Resolución del Senado aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del señor Dr. Manuel de Js. Pellerano Carvajal como Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos.

Le saluda muy atentamente,

M. C. Peña Morros
Subsecretario de Estado de la Presidencia,
Encargado de la Secretaría.

pm
hc/rm

81/9114

1393

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
17 de septiembre de 1946.

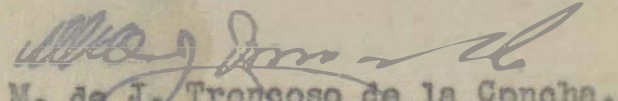
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 22129, de fecha 14 de septiembre de 1946, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Doctor Manuel de Js. Pellerano Carvajal como Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos.

Pláceme remitirle anexo a la presente la Resolución dictada por esta Alta Cámara aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

84/9113



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

Número: 22129

24 SET 1946

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En fecha reciente designé al Doctor Manuel de Js. Pellerano Carvajal, Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos; en tal virtud, y en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la aprobación de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

81/9112



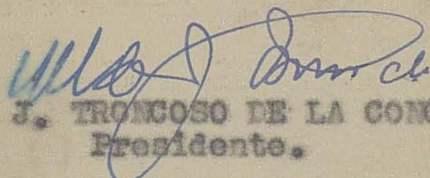
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,


RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo, en favor del Doctor Manuel de Js. Pellerano Carvajal como Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de Mexico.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y seis; años 103 de la Independencia, 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.


 M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
 Presidente.


 Abelardo R. Nanita,
 Secretario.


 Monseñor Felipe E. Sanabria,
 Secretario ad-hoc.

SENADO DE LA REPÚBLICA

17 LEGISLATURA de 1916

REGISTRADA AL No. 1002

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

integrales:

Ciudad Trujillo,..... de 19

Jefe de las Oficinas del Senado

